

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS
 Madrid, un mes una peseta.
 Provincias, un trimestre 3 pesetas.
 Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
 Extranjero, semestre 12 francos.
 Anuncios á precios convencionales.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
 CAVA ALTA, 9. PRAL. DER.
MADRID.

BASES.
 Se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes.
 Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO II.

Martes 7 de Octubre de 1879.

NUM. 65.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los Sres. suscritores de este periódico que se hallan en descubierto con nuestra administracion, se sirvan remitirnos el importe de sus adeudos, teniendo en cuenta que, de no hacerlo asi, nos ocasionan graves perjuicios y perturban por completo el buen orden de nuestra contabilidad.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 7 DE OCTUBRE DE 1879.

HECHOS Y ACLARACIONES.

v y ÚLTIMO.

Nuestros lectores han de perdonarnos que en el número anterior de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA no continuásemos esta serie de artículos, como debia esperarse; pero asuntos de otra indole nos lo impidieron, ocupándonos el espacio que á ello podiamos dedicar. Libres hoy,

proseguiremos la tarea que nos hemos impuesto, la vista fija en la maltratada Veterinaria y en nuestros pobres compañeros de profesion, esos testarudos *paletos*, que desde el fondo de sus provincias, ó, para expresarnos con mayor propiedad, de las provincias en que viven, esperan ansiosos (¡inocentes!) las mejoras que iban á resultarles á la enseñanza y á la clase, de las reformas ideadas en el *ámplico y desarrollado* cerebro de sus directores, y el corazón puesto en los altos y poderosos profesores á quienes llueven gracias, distinciones y mercedes, sin ellos pensarlo, quererlo ni presumirlo siquiera, todo en virtud de sus méritos, de sus sobresalientes méritos reconocidos en..... familia y por ella proclamados, y en el eminente, condecorado y preclaro personaje, honor de su clase y de cualquiera otra clase, cuyas públicas y sabidas aficiones á nuestra profesion, y á cuanto con ella se roza, le han valido que se le elija para arreglar la Escue-

la de Veterinaria, y presidir y enderezar por la buena senda á los que presumían que ellos eran los únicos omniscientes de esta tierra de eminencias recónditas é ignoradas.

Los asuntos de la Escuela de Veterinaria habian llegado á punto que demandaban el restablecimiento del perdido orden y de la olvidada disciplina escolar, al mismo tiempo que exigian reformas profundas en una enseñanza que dista mucho de ser lo que debiera, y á seguida de una visita de inspeccion del ilustrado catedrático de Medicina señor Magaz, que habria sido fecunda de tenerse en cuenta sus atinadas observaciones y juicios, fué nombrado delegado régio, jefe de la Escuela Veterinaria y salvador de la ciencia, idem el Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Miguel Lopez Martinez, abogado, que ni ejerce ni ha ejercido, que sepamos, al ménos; periodista..... á ratos, que se distingue por su fecundidad negativa; jefe superior de Administracion, caballero gran cruz, senador y otras cuantas cosas; títulos, como se vé, los más apropiados que pueden darse para arreglar los asuntos de un establecimiento de enseñanza especial, porque al cabo, ni es catedrático, ni profesor veterinario, sino aficionadito á algunas de las cuestiones que se rozan con esta ciencia; ni médico, que en definitiva es una ciencia que tiene conexiones con la que nosotros cultivamos; ni nada que á tales asuntos se parezca, y esa carencia de condiciones lo hacen el hombre *ad hoc* para presidir y encarrilar profesores y ser la especie de Mesías que nuestra carrera necesita.

Hubo acaso de creerse que pues el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Lopez Martinez era, vamos al decir, jurisconsulto, nada habia más propio para entender en cosas de Veterinaria; que como allá en 1853 y 1854 fué abogado fiscal del Consejo Real, debia considerársele ni hecho

de encargo para introducir mejoras y reformas en una Escuela que sólo conocia de oídas, y como nunca tuvo la honra de pertenecer al profesorado docente, se le alcanzaba mucho sobre la manera de terminar las diferencias que en el seno de éste surgieran, y más aún sobre el modo de restablecer la disciplina escolar, que habia huido de un centro de enseñanza de los que costea el Estado, apartando de él «la vista con horror y el estómago con asco,» como diria Valdegamas si resucitase, y apartándola por el sólo hecho de que la falta de respeto del discípulo al profesor, el desorden y el desequilibrio que de esto nacen, no podian ménos de ser duramente censurados por el distinguido publicista y orador á quien allá en sus advenimientos á la prensa consideraba una eminencia el hoy Excmo. Sr. Lopez Martinez.

No hay conexiones entre los asuntos puramente administrativos que se ventilan en los altos Cuerpos contencioso-administrativos y los que se refieren á reformas científicas y de orden interior de un establecimiento de enseñanza especial, y ménos entre éstos y los menudos que en aquellos cuerpos se confian á los abogados-fiscales; tampoco las hay entre los expedientes que se despachan en la Direccion de administracion local y las diferencias que existian entre los profesores dedicados á la enseñanza de la Veterinaria, y ni siquiera existen entre la honrosa profesion del periodista exclusivamente político que sólo se ha distinguido, segun cuenta la fama, por lo premioso y difícil, y el Delegado régio que admite el delicado encargo de orillar más de una cuestion complexa; pero estos obstáculos que nosotros en nuestra pequenez encontramos, no debian serlo para otros, y sacando de las más altas de sus preeminencias al excelentísimo señor ex-periodista y ex-director, ó el nombre de dicho Excmo. Señor, que estaba muy

bien olvidado, aunque con palpable injusticia, proporcionó á la ciencia Veterinaria la inmerecida honra de que un aficionado que se atreveria á dar quince y falta al mismísimo Bourgelat ó al profundo Bouley, se dignase arreglarla, poniéndola tan nueva y flamante que nadie la conoceria, y por el camino que vamos la desconocerán pronto hasta los más perspicaces y avisados. *ob cismano*

Ya en ejercicio, es decir, ya en su puesto el Excmo. Sr. López Martínez, discurre que, ante todo, debía entenderse con los profesores á quienes se le ordenaba presidir y de quienes era *ipso facto* director intitulado, ó sin título de su profesión, y tras largas, maduras, luminosas y sorprendentes deliberaciones se convino en que lo primero era, como dice por ahí el vulgo, *echar pelillos á la mar*, y olvidarse de aquellos tremendos calificativos que á raíz de los sucesos de 1854, propinaba en el difunto y enterrado *Eco de la Veterinaria*, á los que servia el Excmo. Sr. Delegado y á él mismo, el sapiente Tellez, lumbrera ó farol de la ciencia, porque al cabo las aficiones de uno y las *finas* censuras del otro no pasan de deslices de la juventud, arranques propios de la mocedad, salidas de tono de los entendimientos en embrión, y las variaciones que introducen los tiempos y las exigencias que tienen los *elevados* cargos y el no hallarse los que antes se llenaron de *piropos* tan desnudos, ó mejor dicho, tan al desnudo como en otras épocas, suavizan todas las asperezas, concluyen con los rozamientos y establecen la necesaria union y concordia entre hombres cuya superioridad demuestran sus títulos, honores, empleos, mercedes y demás zarandajas, que sólo se otorgan al mérito probado, aunque sea secretamente y á lo... hermano... en la ciencia... y en la consecuencia... y como así debía hacerse, así se hizo. Si á alguien dudase de que

esto es tan exacto como el parecido de un huevo á una castaña, y la incredulidad de Bacon y Descartes, que lo preguntó al sabio intelectualmente mutilado Sr. Villa, y al sabio entero Sr. Tellez, y verá como ámbos convienen en que debia hacerse cuanto hemos dicho, por lo mismo que es lo contrario de lo que aconsejan la lógica y... ciertas cualidades de que no va siendo costumbre hablar *data sol ob uerbo uend la sit*

Sin embargo, como todos los pactos que tienen cierto carácter de maridaje, han menester arras, presentóse esta dificultad; pero ahí estaba el Sr. Espejo, que era en último término, un profesor agraviado, á quien no se amparaba en su derecho y en los respetos que por muchos títulos le son debidos, y de cuerpo presente se hallaba también la disciplina escolar, y dos víctimas propiciatorias eran más de lo que podia esperarse. Convino ó debió convenirse en que nada era tan fecundo para los adelantos de la enseñanza y el bien de la ciencia como suspenderla porque si el profesor antes nombrado, que se empeñaba y sigue empeñándose en que la instruccion que se dé sea verdadera y sólida, y en que los alumnos estudien, sin mezclarse en otros asuntos, ni malgastar su tiempo dedicándose á lo que por ahora al ménos no les importa, y de este modo arregló el Excmo. Sr. Delegado la primera cuestion que tenía delante, dilatando lo posible la formacion del indispensable expediente que haria reír si no se prestase á muy tristes consideraciones sobre lo que puede permitirse los profesores á quienes se envia una especie de dictador ajeno á la ciencia para que entienda en sus asuntos, expediente que estamos seguros de que fallará el Claústro universitario, el verdadero Claústro que hay en Madrid, conforme á justicia y con entera independencia, aunque se permita algun necio creerse bastante fuerte ó in-

fuente para conseguir que no triunfe la razón, olvidándose de que allí se embotan ciertas armas que manejan muchos que se han elevado por sus méritos... ó los de Nuestro Señor Jesucristo, de que en último término son partícipes todos los cristianos.

Tocóle luego el turno á la disciplina escolar, una pobrecita vieja caduca que ya no está en uso, ni consideran necesaria al buen orden de los establecimientos docentes estos arregladores de la enseñanza, que la tratan como quienes no conocen ó no quieren conocer sus necesidades, y se la arrinconó como á mueble inútil, prescindiendo de formar el expediente que ordenan los reglamentos que deben regir, aunque parecen letra muerta, sin duda porque los sábios de pega se inspiran en el delicioso cuento del paleta de Figaro, un paleta que no era veterinario, contentándose con dar un viva la disciplina escolar! que esta buena señora habrá agradecido como los muertos á quienes victorean á veces en los motines populares, ó los autores dramáticos ya difuntos, cuya presencia en la escena después de la representación de cualquiera de sus obras escogidas, piden algunos concurrentes al acto, casi casi tan ilustrados y entendidos en materias literarias como el sorprendente poeta Tellez.

Más se necesitaban las exigidas reformas en la enseñanza, era indispensable desenvolver la ciencia, harto maltratada, y elevar la Escuela á lo que demandan los adelantos conocidos y probados con éxito en otros países, y á esto se dedicaron delegado y ayudantes, con un entusiasmo que demuestra su amor... negativo á la Veterinaria, ó su ignorancia de las necesidades que la tienen postrada y en tristísimo abatimiento.

Conatos de dar principio á las operaciones de vivisección y fisiología experimental, que no han pasado, según nues-

tras noticias, de la categoría de conatos; creación de una cátedra de francés, cuyo éxito ha sido tan asombroso que un amigo nuestro se encontró en los últimos días del pasado curso á dos alumnos, y al ver que llevaban en la mano libros impresos en el idioma de Racine, tuvo la ocurrencia de preguntarles en dicha lengua si sabían hablar francés, y el desconsuelo de que á esta sencilla pregunta hecha con absoluta corrección y buen acento, le contestasen que no le entendían, porque aún «no hemos llegado, dijeron, tan lejos,» por más que eso sea la primera frase de los diálogos familiares de cualquier gramática: unas adquisiciones de aparatos y animales, adquisiciones que están, según creemos, en proyecto, salvo la de una cabra, cuya historia es casi tan cómica como la de la vaca de Dombon: unas visitas á los mataderos, de las que puede decirse aquello del perinclito escudero del famoso hidalgo de la Mancha, que *peor es menecallo*: unas que denominaron textualmente *excursiones pecuarias de los alumnos*, lo que significa en sentido estricto que se transportaban éstos como los ganados, no que iban á reconocer y examinar rebaños ó piaras, lo cual significa también que entre tanto sabio sale con las manos en la cabeza el infeliz idioma castellano, excursiones de las que sólo se hizo una, dejando para otros auxiliares la práctica de una operación poco difícil que no se atrevieron á hacer por causas, á nuestro juicio, ajenas á esa grandosis de ciencia de que presumen los salvadores de la profesión; y otras disposiciones de ménos importancia que omitimos en gracia de la brevedad.

La reforma, como se observa, es nula de todo punto; nada que revele un pensamiento de verdadera mejora y adelanto, nada que inicie un plan para desenvolver la enseñanza y sacar á la ciencia de la postración en que yace, nada fecundo, nada real y efectivo, nada dig-

no de las altas pretensiones y elevado concepto que de sí mismo tienen los áulicos de S. E., ni las dotes que á S. E., aficionado y todo, le conceden ciertos íntimos, acaso porque aguarden que el modestísimo y calladísimo juriconsulto, cuya voz en el foro ha sido tan elocuente por su silencio, sea el destinado por la Providencia para regenerar y dar brillo á la pobre ciencia Veterinaria. Ni los señores podían llegar á más, ni las reformas y mejoras á menos.

Esto en último término se concibe. Con un estuche de conocimientos de todas clases, con una alhaja científica y profesional, con un ómnibus del saber humano como el Excmo. Sr. Lopez Martinez (y no eche S. E. á mala parte estos calificativos que ni le ofenden, ni pueden ofenderle); con un hombre, decimos, de esas eminentes condiciones de instruccion y carácter, y seguido y ayudado por los fanales luminosos de la Medicina-veterinaria, no era de esperar otra cosa que un grande y provechosísimo impulso dado á este importante ramo de la ciencia, y si no se ha hecho hasta hoy, se hará, sin duda alguna, se hará en cuanto nosotros dejemos de estorbarlo, porque esta GACETA y su director, aunque desde léjos, son los obstáculos que se presentan para que se realice la feliz metamorfosis que nuestros compañeros aguardan, asombrados de las hondas, profundas y trascendentales disposiciones de los regeneradores de la clase, disposiciones tanto más notables, cuanto que se pierden de vista.

Ya verán cómo se emprende una nueva cruzada contra los empedernidos *ferrócratas* (*ferricidas* los llama en *berzas* el Sr. Tellez) para demostrarnos que todo se salva con la separacion; ya verán cómo si esto pudiera hacerse... así... por lo bajo... muy quedito, se hacia, porque el bien y la dicha han de llegar calladamente, y cuando menos se les espere; ya

verán cómo entónces descansan de sus afanes los que se creen humillados, porque pueden decirles que hierran ó tienen obligacion de saber herrar (si les dijese que *yerran* acertarian); y ya verian otras muchas cosas, si fuera fácil, porque entre el aficionado, que acaso guste tambien de la separacion por aquello de que agrada á sus espíritus-santos (no palomas), y los áulicos, nos pondrian, á poder, como nuevos.

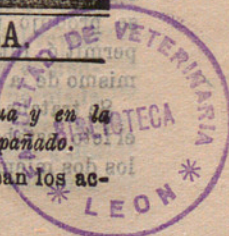
En cuanto á las reformas fundamentales de la enseñanza, esperemos un poco, que el Excmo. Sr. Delegado no es una vulgaridad como el doctor Santero, y no es posible que arregle tan brevemente las cuestiones de la Escuela de Veterinaria como arregló éste las de la de Medicina; S. E. há menester más tiempo, tiene que reflexionarlo mucho, necesitará años, pero al cabo ha de hacernos felices y nosotros cantaremos sus altos hechos, sus merecimientos, su bullidora actividad y hasta su elocuencia en versos casi tan malos, aunque un poco mejores que los del conuñado de su conuñado. Esas reformas y esos adelantos se han aplazado últimamente para una época cercana, las kalendas griegas, y al dar la noticia, que sabemos de buena tinta, nos permitimos advertir al profundo Tellez y al semi-profundo Villa y á los *afilosofados* de la familia, que ese señor kalendas no es ningun filósofo de la patria ilustre de Platon y Aristóteles, advertencia que tiene por objeto conseguir que á esa forma de medir el tiempo no la confundan con los propagadores de la doctrina epicúrea, ó con los neoplatónicos, ó con los famosos sofistas de la inmortal Atenas.

SECCION CIENTÍFICA

OBSTETRICIA.

Varios casos de distosia en la yegua y en la vaca. Accidentes que los han acompañado.

Por numerosos y diversos que sean los ac-



cidentes manifestados por los autores en el caso de distosia en la yegua y en la vaca, el veterinario en el curso de su carrera puede encontrarlos nuevos e inéditos, como lo revelan las siguientes observaciones, destinadas, en mi opinión, a llenar un vacío en la patología de obstetricia.

En Mayo de 1878 fui llamado a casa de Mr. Ihet, cultivador de Bure, para partear una yegua que hacia cerca de dos horas sufría todos los síntomas precursores. La encontré de pie y haciendo violentos esfuerzos para expulsar el feto. El propietario me advirtió que el animal era excesivamente irritable, y que probablemente no permitiría al operador terminar el parto sin que su seguridad peligrase.

Cómosé acostaba y se levantaba alternativamente, me aproveché del momento en que se encontró en decúbito lateral derecho, para explorar la matriz, dándome cuenta de la situación del feto y de los obstáculos que tendría que vencer. Pero apenas introduje el brazo en la vagina, el animal se entregó a movimientos expulsivos tan intensos, (puedo decir que nunca los he visto iguales), que por lo pronto tuve que renunciar a llevar más lejos la investigación. La yegua volvió en seguida a ponerse en pie, amenazando con su actitud a los que intentaran aproximarse. La situación era, en verdad, difícil para el veterinario. ¿Cómo salir de ella? ¿Debería trahar al animal, ó aplicarle la eterización? Desprovisto de éter é imposibilitado de procurármelo, sino empleando tiempo, durante el cual acaso se perdieran las probabilidades de éxito en razón á los esfuerzos incansantes de la madre, me decidí por aplicarle las trabas para sujetarla en posición horizontal. Una vez en tal estado, procuré de nuevo introducir el brazo en la matriz. En seguida los esfuerzos de la madre se renovaron con más violencia todavía, sin duda porque á los movimientos expulsivos se añadían aquéllos con que procuraba desembarazarse de sus ligaduras. Sin embargo, después de un instante de espera, se produjo un momento de calma, que me permitió introducir el brazo en el campo mismo de la operación.

Se trataba de una presentación posterior; el feto estaba en posición lombo-sacra con los dos miembros doblados por el corvejón;

los calcáneos aparecían los primeros no introducidos en la excavacion pelviana, pues se hallaban detenidos por la pared inferior de la pélvis debajo de la cual acababan de encurvarse. Poner de nuevo los miembros en extensión, no me pareció imposible, y ya con este objeto había colocado un lazo sobre la parte inferior de la caña de uno de ellos, cuando la yegua se entregó de nuevo á movimientos expulsivos más violentos que nunca.

De pronto el propietario que la sujetaba, me dijo: «Señor, el animal ha muerto.» Esta declaración súbita me sorprendió; al principio me costó trabajo creerlo con tanta más razón cuanto que la yegua era muy vigorosa y, por decirlo así, aún no se había ejercido ninguna manipulación sobre ella. ¿Qué había pasado y cuál podía ser la naturaleza del accidente que tan bruscamente ponía término á las funciones vitales? Debo confesar que á primera vista me era imposible determinarlo de una manera precisa. Sin duda la vida había cesado á consecuencia de la ruptura de un órgano interno importante. Pero ¿cuál era el atacado? Pronto me lo reveló la autopsia.

Abierta la cavidad abdominal y separado el intestino, quedó descubierto el diafragma, ofreciendo este músculo á mi observación una ancha desgarradura de bordes franjeados, sobre los cuales se veían pequeñas gotas de sangre, teniendo su asiento en el lado izquierdo de la *gorgian carnosa periférica* del tabique, y cuyo mayor diámetro (12 centímetros próximamente) se dirigía en el mismo sentido que el músculo, es decir, de alto abajo y de atrás á adelante. El asa intestinal no penetraba en esta abertura. La causa de la muerte estaba ya conocida. ¿Se la pudo evitar? Tal vez indicaba la prudencia haber intentado la cloriformización. Pero ¿quó tiene también sus peligros? ¿Hubiera sido posible aplicarla durante un espacio de tiempo suficientemente largo para terminar el parto? De cualquier modo que sea, lo ensayaré en caso semejante, porque, aún siendo incompleta, permitiría ciertamente, paralizando los esfuerzos de la madre, vencer las causas de distosia y, al menos, salvar de este modo la yegua. Merece ensayarse. Mi segunda observación, mucho más interesante que la precedente, ha sido recogida de una yegua de Mr. Oudot, cultivador en Couverpuit.

Era un animal en excelente estado de carnes, de diez años de edad: me llamaron por la noche para partearla, en circunstancias verdaderamente sorprendentes. No hay, que yo sepa al menos, ni un caso análogo designado por los autores que han escrito sobre el parto de nuestras hembras domésticas. Rainard no habla de él en su obra publicada en 1850; Mr. Saint-Cyr, profesor de obstetricia en la Escuela de Lyon, tampoco dice nada sobre este punto en el libro que ha publicado recientemente sobre los partos, y que es muy completo.

A las cuatro de la madrugada llegué cerca de la paciente, á quien encontré en una tranquilidad relativa que contrastaba singularmente, sea dicho de paso, con la agitacion notada en la enferma anterior. Lo que me chocó, no sin inquietarme en alto grado, fué ver el recto y una parte del colon flotante, grandemente equimosados fuera del ano y cayendo, por decirlo así, hasta el suelo.

Aunque acostumbrado, por once años de práctica, ésta complicacion me espantó, y declaré al propietario que ante semejante lesion la ciencia era impotente y su yegua podia considerarse perdida. El señor Oudot me contó: «que el trabajo del parto habia empezado á eso de las doce de la noche por esfuerzos expulsivos, muy intensos, seguidos poco después del prolapso del recto, prolapso que habia ido en aumento hasta llegar al punto en que se me presentaba; que, no obstante, desde las tres, el animal estaba bastante tranquilo y las contracciones de la matriz eran más raras y ménos energicas. Añadió que habia tenido cuidado de proteger la porcion intestinal herniada, contra el contacto de los cuerpos exteriores, y especialmente contra el daño que pudieran causarle los movimientos desordenados de la yegua.

Ante un caso tan alarmante, no habia indicadas más que dos operaciones, imponiéndose claras y urgentes al veterinario. Mas ¿cómo hacerlas? En vano invoqué mis recuerdos y procuré traer á la memoria los medios clásicos propios para vencer esta doble dificultad: tales medios no están descritos por los autores.

En igual circunstancia, los mismos grandes maestros se hubieran visto muy apurados. Lo que es yo, confieso que esa noche subí el

calvario de la profesion veterinaria. En medio de los pensamientos que combatian mi espíritu, debía, sin embargo, hacer algo: el tiempo apremiaba y era necesario obrar.

Pensar en reducir desde luego el prolapso rectal transformado en verdadera invaginacion del colon flotante, no hubiera sido racional. Era evidente que el más ligero esfuerzo de la madre hubiera comprometido el éxito de la tentativa. Ante todo era necesario proceder al parto. Mas ¿cómo manejarse, si el intestino flotando como una segunda cola detrás del animal en pié, iba á entorpecer singularmente la manobra del operador?

Casualmente el animal no hizo ningun movimiento. Esta feliz circunstancia me permitió asegurarme presto de la posicion del feto. Su presentacion era posterior en posicion lombo-iliaca; los miembros estaban ya colocados en la excavacion pelviana dirigidos hacia arriba, y apoyaba los cascos contra el fondo de la pélvis en la direccion del recto cada vez que la yegua hacia esfuerzos expulsivos.

Poner el feto en posicion lombo-sacra fué asunto de un instante, después de lo cual se terminó el parto segun las reglas ordinarias. Ya entonces no tenia que hacer más que reducir la invaginacion de que ántes he hablado. Era, en verdad, la parte difícil y muy problemática de mi tarea, al menos en cuanto al éxito. La extremidad libre de la invaginacion, la que tocaba al suelo, estaba violentamente inflamada, su color era negrozco y su tejido reseco.

Las otras partes del intestino ménos irritadas contenian excrementos duros en gran cantidad, y su presencia parecia que debia dificultar la reduccion que me proponia hacer. Era por otra parte imposible provocar la expulsion de estas materias excrementicias, pues esto hubiera exigido ciertas manipulaciones en el intestino, á las que pronto seguirian desgarraduras en este órgano.

¿Era posible reducir la invaginacion obrando desde luego sobre su extremidad libre, es decir, haciendo entrar el intestino en sí mismo, como se haria con un calcetín del revés? Seguramente nó. Entonces intenté comenzar la reduccion empujando la parte herniada próxima al ano. Con este objeto ejercí algunas presiones laterales sobre el recto, aplicando una mano á cada lado de la abertura

anal. Pronto me apercibí de que la reduccion se operaba, y durante el tiempo que tardo en describirla, el cólon flotante entraba totalmente en la cavidad abdominal.

¿Qué iba á suceder? Era evidente, aun suponiendo la invaginacion enteramente reducida, que las lesiones ántes indicadas serian el prólogo dela sentencia de muerte del animal. Entretanto, introduje el brazo en el recto tan adentro como me fué posible, para asegurarme de si el cólon flotante estaba en su sitio normal. La última parte del tubo intestinal estaba libre; no advertí en ella ni excremento ni estrangulacion. La operacion terminada, el animal quedó tranquilo, en pié, hasta el dia siguiente por la tarde.

Practiqué una sangria de tres kilogramos con objeto de conjurar la inflamacion, y durante todo el dia la yegua tomó perfectamente algunas bebidas blancas adicionadas de sulfato de sosa. Hasta hubiera comido el pienso, si no hubiera prescrito la más estricta dieta. Incesantemente se le administraron lavativas frias, y se tuvo mucho cuidado en mantener la piel en buen estado de calor.

La operacion, cuyas peripecias he trazado, terminó á las seis de la mañana. A las once, os síntomas generales no anunciaban todavía ninguna complicacion grave; al contrario, más bien pudiera creerse que el más comprometedor de los accidentes iba á terminar de un modo inmejorable. Pero la ilusion no era posible; las lesiones materiales ántes indicadas debian generalizarse, agravarse, y por último, conducir á la muerte. Desde la tarde de aquel mismo dia, la situacion se oscureció y sobrevino la fiebre de reaccion. El animal, aunque siempre tranquilo, se puso triste, su respiracion se hizo precipitada, y sudores abundantes cubrieron todo su cuerpo. Debo advertir que el intestino no habia vuelto á recuperar sus funciones; ningun excremento fué expelido. Este estado siguió en progreso hasta la tarde del dia siguiente, en que el animal cayó y murió delante de mí.

La autopsia reveló después, no un resto de invaginacion, como hubiera podido creer, sino una enteritis generalizada, traumática en la especie, con peritonitis y desgarradura del peritoneo, ocasionada sin duda por la considerable variacion que habia sufrido el intestino en sus relaciones anatómicas.

¿Qué mecanismo ha podido producir semejante trastorno? ¿Pudo evitarse? Seguramente el origen de la invaginacion debia partir del recto, á algunos centímetros solamente del ano. Aquí es dónde el trastorno empezó á producirse; una vez invaginado el recto, la invaginacion continuó bajo el peso del órgano herniado, al que se añadian los esfuerzos de la madre obrando por el intermediario de los miembros del feto, cuyas extremidades, como ya hemos dicho, obraban contra el recto al través de la membrana carnosa de la pélvis. La reduccion de la invaginacion fué completa y fácil, precisamente porque el anillo en el cual el intestino habia penetrado estaba situado cerca del ano, y bajo la influencia de la presion ejercida por el operador sobre la base de la parte herniada, la parte de intestino encerrada en la pélvis fué impulsada adelante, donde la llamaba tambien el vacío que acababa de provocar en el abdómen la salida del feto. Además, como esta porcion del intestino estaba llena de excremento duro, obró tambien, haciendo contrapeso, atrayendo al interior del vientre la parte invaginada. ¿Podia prevenirse el accidente que nos ocupa?

Sí; pero con la condicion de que el veterinario se hubiese encontrado allí en el momento en que el trastorno comenzó á producirse. Era preciso mantener el recto y terminar el parto. Las personas extrañas al arte de curar eran impotentes para hacer algo útil...

Para terminar, haré la relacion de una desgarradura de la matriz observada en la vaca durante el trabajo de parteo, practicado por un profano en las condiciones siguientes:

El hecho tuvo lugar en el término de Morley y propiedad del Sr. Aduet. Tratábase de un feto en presentacion posterior, posicion lombo-sacra, con los miembros doblados por el corvejón bajo el vientre. El parteador improvisado declaró que, á pesar de la dificultad del caso, iba á terminar en poco tiempo salvando al feto y á la madre. Enderezar los miembros posteriores fué cosa de un instante: el parto terminó en veinte minutos. El triunfo del comadron era completo. No habia sido falso profeta.

No sin orgullo bebió en seguida bajo la chimenea y al lado de un buen fuego algunos tragos, por el éxito de la operacion. ¿Qué ne-

gocio para su reputacion! ¡La vaca parida sin novedad! ¡El ternero vivo! ¡Qué éxito! El gozo resplandecia en todos los semblantes. Todo parecia marchar perfectamente en el mejor de los mundos. Pero el cuadro iba pronto á oscurecerse.

Terminado el parto á las cuatro de la madrugada, en las condiciones que hemos dicho, debia tener distintas consecuencias de las que se preveian.

A las ocho, la vaca se puso triste, rehusando toda bebida y todo alimento. Este estado preocupó al propietario lo bastante para venir á buscarme. Por el camino me puso al corriente de lo que se trataba, admirándose de que después de un parto tan poco laborioso, su vaca hubiese caído en aquella postracion que le parecía grave. Encontré al animal tendido sobre la paja con el hocico seco, las orejas, los cuernos y la piel frios, y el pulso apenas perceptible. Sin embargo, se levantó después de titubear un poco. Las secundinas no estaban expulsadas todavía por completo; pero la masa de las envolturas fetales se escapaba por fuera hasta el suelo. Una débil traccion que ejercí sobre ella, la desprendió enteramente.

Previendo que nuestro parteador, durante el curso de sus maniobras, poco razonadas, sin duda, habria debido ocasionar algunos desórdenes graves en la matriz, introduje el brazo para darme cuenta del estado de este órgano. Habia en él una desgarradura considerable, lo ménos de 20 centímetros de diámetro, en la cual la extremidad posterior del rúmen ó panza estaba hundida. La lesion de que se trata ocupaba la cara lateral izquierda del cuerpo de la matriz á algunos centímetros delante del origen del cuello.

No oculté mis graves aprensiones al propietario, y como se trataba de una vaca en buen estado de carnes, le aconsejé que la entregase al consumo. Mi consejo fué seguido, y el exámen que hice del útero confirmó los caracteres de la lesion que yo habia diagnosticado, y añadiré que los bordes de la herida eran irregulares como franjeados sutiles.

¿Cuál era la causa de este accidente? A no dudar, el parteador habia ejercido maniobras intempestivas queriendo poner los miembros en estado de extension, y no se habia preocupado lo bastante de la longitud del radio

huesoso sobre el cual obraba; por más que la estructura del útero permite á este órgano dilatarse hasta cierto punto, es evidente que se traspasó este límite en el momento mismo en que el parteador enderezaba los radios huesosos.

Podia ser tambien que la extremidad de uno de los miembros se hubiese enganchado en un pliegue de la matriz, y que se hubiese ejercido traccion sin desprender previamente el pié de la especie de lazo que lo sujetaba.

Hé aqui la obra de los empiricos y de los intrusos de toda especie, que se atreven á emprender sin titubear una de las tareas más difíciles del veterinario, provistos de un certificado sólo, el que dan la ignorancia y la audacia.

Yo soy de los que piensan que estos intrusos ó *aficionados* debieran tenerse á raya y quedar imposibilitados para hacer á la agricultura todo el daño que indico, y del cual éste no es más que uno entre los muchos ejemplos que advierten á cada paso los veterinarios. Los empiricos, en Francia, y en animales destinados á la agricultura, ocasionan una pérdida por más de once millones de francos. Esta cifra me parece que bien vale la pena de ser tomada en seria consideracion, y el legislador obraria cuerdamente ocupándose de ello hoy que todas las cuestiones que interesan á la agricultura parece que deben ponerse á la órden del dia.

Sin duda estamos en un siglo de libertad, y no conviene dictar leyes atentatorias contra ese gran principio de la vida de las naciones. Pero quien dice libertad debe entender libertad para el bien; y para alcanzar un objetivo loable por tantos títulos, hay que tener, bajo el punto de vista en que nos colocamos, cualidades y conocimientos especiales que los empiricos están léjos de poseer. Aun admitiendo que obrasen, y quiero creer que así sea, con la intencion deliberada de hacer bien, aumentada con la mayor abnegacion y el desinterés más noble, se les debe impedir rigurosamente el ejercicio de la Medicina por una sola razon; porque puede suceder, y sucede desgraciadamente con frecuencia, que creyendo hacer bien, ocasionan un mal irremediable. Ahora bien; no es posible admitir que bajo pretexto de libertad y de buenas intenciones se tenga el derecho de dañar á

os demás, siquiera sea inconscientemente. Aquí está la condenación evidente del empirismo.

Cuando oigo decir ó leo en las publicaciones veterinarias que los profesores deben protegerse á sí mismos, imponiéndose al público por una justa consideración y un mérito incontestable, se me ocurre la idea de que los que aprecian así los hechos están poco al corriente de lo que pasa en el campo.

Se conocí que han hecho su clientela sobre el asfalto de las grandes poblaciones, donde una simple visita se paga por dos francos ó dos francos y medio.

Hay muchos de nuestros colegas generalmente estimados y dignos de serlo por todos conceptos, gozando de gran favor en el país que habitan y, sin embargo, en su clientela ocurren á menudo hechos análogos al que ahora me ocupe.

Este argumento de los adversarios de la ley contra el empirismo, puede ser muy bien una concepción especiosa del talento, pero está seguramente en contradicción con los hechos. Practicad una información en los campos, y vereis cuán mal fundadas están las pretensiones de los que dicen que los veterinarios deben protegerse por sí mismos. Hay una cosa que se olvida demasiado, y es que no solo se trata de proteger al veterinario sino también á los agricultores y á la agricultura. Todo esto creo que vale la pena de fijar la atención de los veterinarios que han entrado en los consejos del gobierno.

El propietario, víctima del accidente que he narrado, y otros muchos como él, cuando dejan de llamar al veterinario no les gufa un sentimiento de mezquina economía. Comprenden perfectamente la superioridad de los veterinarios sobre los empiricos de toda escuela; pero les sucede lo que suele suceder á otros: viendo su vaca próxima á parir, no saben todavía si el parto será laborioso, y antes de ponerse en camino, de noche y generalmente con mal tiempo, para ir á reclamar la asistencia de un veterinario, hacen examinar su vaca por el empirico vecino añadiéndole, sin embargo, esta recomendación: «Si encontráis la más pequeña dificultad, decílo; no trabajéis; iré inmediatamente á buscar un veterinario.» El parteador, satisfecho de sí mismo, cree que podrá vencer todos los obs-

táculos, y responde al propietario: «No llamais al veterinario: en pocos minutos estará la cosa concluida á satisfacción de todos.» Pues bien, contra estas gentes osadas es contra las que hay que obrar. Se les debe impedir toda participación directa ó indirecta en el ejercicio de la Medicina. Tal ley no se haría contra la libertad de los propietarios, sino contra las pretensiones de los empiricos, á quienes se impediría hacer el mal, como se les impide á muchos otros en circunstancias diversas.

LAPOTRE.
(De la *Journal de Médecine Vétérinaire et Zootechnie.*)

SECCION AGRÍCOLA.

INSECTOS ÚTILES Y PERJUDICIALES,
Á LA AGRICULTURA DE LA PROVINCIA.

(Continuación.)

INSECTOS FITÓFAGOS.

Ahora vamos á hablar de otros insectos que atacan á un órgano tan importante cual es la hoja.

Muchos, muchísimos son estos insectos. Unos, como todos los crisomélidos, viven royendo las hojas de los árboles, de diferentes arbustos y yerbas, en el estado de insecto perfecto, y en el de larvas; y ejemplos de esto nos ofrecen en la provincia de Madrid las especies *chrysomela populi* de Linné y de Latreille, cuyos individuos en el estado de larva hacen una completa disección de las hojas, reduciéndolas al más finísimo encaje, del álamo blanco y particularmente del álamo temblón: la especie *galeruca calvariensis* de Linné *ulcuarisensis* de Latreille, cuyos individuos, al estado de insectos perfectos y de larvas, viven royendo, en la misma forma que la especie anterior, las hojas de los olmos; y por último, los géneros *haltica* de Geoffroy y *colaspis* nos presentan especies que en las huertas de la provincia de Madrid, como en las de muchas otras provincias de España, causan grandes daños royendo, en el estado de insectos perfectos y en el de larvas, las hojas de las plantas que son objeto de cultivo en ellas, y tales son las especies: en el primer género, la *haltica oleracea* de Latreille y de Fabricius, que vive royendo las hojas de todas las plantas de la familia de las crucife-

ras que son cultivadas en las huertas; y en el segundo género, la especie *colaspis atra*, de Latreille, ó *chrysomela atra*, de Olivier, cuyos individuos han sido algunos años una verdadera calamidad para los prados artificiales de alfalfa en la vega de Aranjuez, por la grande cantidad de hojas que roían, y por lo tanto, el número de piés de planta que hacían enfermar ó mataban.

Pero no son estos los únicos insectos que, por alimentarse royendo las hojas, hacen enfermar á las plantas. Hay otros que atacan á estos órganos solamente en el estado de larvas, de orugas, y estos insectos están agrupados principalmente en los órdenes coleópteros y lepidópteros. Esta seccion de larvas y orugas fitófagas es numerosísima; pues no hay planta, ya del cultivo agrario, ya del forestal, que no tenga alguna larva ú oruga que viva á expensas de sus hojas, y áun hay muchas que se ven atacadas por varias especies. Ejemplos de esta seccion citaremos, entre muchísimos otros, la especie de *Riris brassicae*, de Latreille, cuyos individuos en el estado de oruga se alimentan con los tejidos que arrebatan á las hojas de la col, y de todas las variedades de esta planta que se cultivan en nuestras huertas, y en algunos años invaden estas en tan gran número, que son destruidos todos los piés de planta por ser devoradas sus hojas todas: la especie *Bombia processionea* de Linneo, ó *Lasiorampá processionea* de Shrant, cuyas orugas devoran en nuestros montes las hojas de la encina y de pino piñonero, protegidas por ligeras pero extensas telas, especie de tela de araña, que no abandonan sino cuando escasea el alimento, es decir, las hojas en el árbol en que se han instalado; la especie *Arctia chrysorrhæa* de Latreille, ó *Bombia chrysorrhæa* de Linneo, ó *Liparis chrysorrhæa* de otros, cuyos individuos, al estado de oruga, han devorado, en uno de estos últimos años, todas las hojas de los árboles que adornan la plaza de Oriente de esta coronada villa de Madrid.

Estos son los insectos que anotamos entre los muchos que pudiéramos notar como perjudiciales á las plantas de huerta, monte y paseo, por vivir alimentándose de los tejidos que roen en las hojas y son partes importantes de éstas.

Pero todos estos insectos viven royendo

los tejidos que forman la hoja; son, pues, insectos masticadores. Pero hay muchos otros que viven en el citado órgano absorbiendo los líquidos que á él afluyen para nutrirlo, y para hacerlo más tarde á todo el organismo vegetal; y á esta agrupacion de insectos corresponden los que se llaman vulgarmente con el nombre generico de *pulgones*. A estos insectos, al modo como obran sobre las hojas y brotes tiernos, y ramas jóvenes de las plantas arbóreas y arbustivas en huertas y jardines, paseos y montes, para absorber los líquidos que constituyen su alimento, hay que atribuir esa forma *en rizo*, que afectan las hojas de esas plantas; esa materia pegajosa, que con mucha frecuencia se observa humeando y decidiéndolas, y que al tocarlas hace experimentar la sensacion que se percibiria si se tocara un cuerpo untado de goma; y por último, esas granulaciones que cubren las hojas, y que las hacen parecer cual si estuvieran afectas de una erupcion variolosa; y esas aristas que en forma de ondas y constituidas sólo por los tejidos epidérmicos y sub-epidérmico y capa verde, se ven con bastante frecuencia hasta en las ramas del segundo año de la acacia blanca, en los paseos de Madrid.

Estos insectos corresponden á variadas especies, todas agrupadas en muchos géneros de orden hemipteros, seccion homópteros, y las que no citamos porque temo fatigar demasiado vuestra atencion. Basta con lo dicho, y sabed que el labrador conoce á todas estas especies con el nombre de *pulgones*.

Tanto los insectos que se alimentan royendo las hojas de las plantas que cultivamos, como los que lo hacen *chupando los jugos* que por ellas circulan, y que solamente debieran invertirse en la nutricion del organismo de todo vegetal, son perjudicialísimos á dichas plantas. La razon de este perjuicio está en que la hoja no es un mero adorno para la planta, sino que es el órgano tal vez más interesante de ella, en el que actúan los actos sintéticos de la mayor importancia para la nutricion del vegetal, y tienen lugar. Es la hoja el órgano en que se vitaliza la savia vegetal, en que toma estado á propósito para que trasportada á todos los puntos de la planta, se creen nuevos elementos histológicos; crezca en longitud y en diámetro el vegetal; es, en una palabra, en

la hoja en la que se inicia la asimilación vegetal. Por último, en la hoja, en las células clorofílicas que tiene, y por la actividad de los granos de clorófila que las llena bajo la influencia de los rayos amarillos de la luz, tiene lugar, á más de otros actos á cual más interesantes de química sintética, la formación del almidón ó fécula, que luego, por actos de exósmosis y trasportado por la sávia descendente, es conducido al interior de la planta, allí depositado, para servir más tarde, en los momentos anteriores á la foliacion, cuando todavía la planta no tiene hojas, á la alimentación de las células embrionarias que en desarrollo posterior usan hojas, flores, frutos y maderas.

Con esta ligera historia de la fisiología de la hoja, se comprende y se explica la serie de trastornos que se seguirán á las plantas, de la inutilización, por los procesos de estos insectos, de órgano tan importante por las funciones que en ellos le están asignadas. Efectivamente, á la total desaparición de la hoja, bajo la mandíbula de los insectos masticadores, ó á la desorganización de la misma bajo el chupador de otros insectos, se sigue la suspensión de la asimilación vegetal; la de la absorción del oxígeno de la atmósfera, y por lo tanto, de los actos de combustión, es decir, de los actos respiratorios que sigue á esa absorción de oxígeno; y por último, la suspensión de la exhalación foliácea. Y suspendas estas funciones, necesariamente lo está la nutrición de la planta, la cual muere por abstineencia nutritiva.

¿Y qué medio oponer, señores, á todos los insectos que hasta aquí os he presentado, por ser perjudiciales á las plantas, cuyas raíces, tallos y hojas han constituido su única alimentación? Los insectos á que se refiere la segunda parte del tema que vengo desarrollando: los *insectos útiles*.

Efectivamente, señores, este tema dice: «Insectos útiles y perjudiciales á la provincia de Madrid.» Y habiéndoos hablado ya de algunos, muy pocos, insectos perjudiciales á las plantas, objeto y fin de la agricultura, de esa propiedad de la actividad humana, vamos á hacerlo ahora brevísimamente de los *insectos útiles* á las mismas, pues ni debo molestaros por más tiempo, ni tampoco cuento con el suficiente para nombrarlos todos.

Entiendo, señores, por insectos útiles á las plantas, todos aquellos que, alimentándose con los que las hacen enfermar, las libren así de sus procesos de destrucción, las devuelven la salud perdida, y contribuyen á que el labrador vea realizados los fines que se habia propuesto, al consagrar su actividad á la obtención de un valor vegetal.

Estos insectos son, con algunos mamíferos, con casi todas las aves, y con los anfibios y muchas especies de las clases miriápodos y arácnidos, los medios que la naturaleza ha puesto á disposición del hombre, y que éste debiera utilizar, si más observador, si libre su espíritu de mil y mil preocupaciones que le llevan, no ya á desperdiciar, sino á destruir seres tan interesantes, pudiera comprender el infinito número de servicios que le prestan constantemente, en esa lucha que por la existencia sostienen por todas partes.

(Continuará.)

MISCELÁNEA.

Por sus méritos... por su aptitud.—

Al Sr. Tellez le ha llovido otro cargo, el de individuo de la *Junta municipal de Sanidad de Madrid*. ¡Gracias á Dios que el Sr. D. Juanar vá colocándose en situación de que le propiá nemos á seguida de su nombre todas las etcéteras que en son de burla adicionaba él, en tiempos en que no tenia distinciones ni honores, al Sr. D. Nicolás Casas!

Esta nueva gracia, porque el *sábido* D. Juanar es un hombre muy agraciado, le ha caído, sin pretenderlo ni esperarlo, de... las nubes, ó lo que es igual, de las alturas, de aquellas pícaras alturas que tanto ha censurado. ¡Estas cosas sólo les ocurren á los génios! La gente menuda recibimos recompensas de servicios, no gracias, cuando otros ó la fama pública los hacen constar; pero esto sucede comunmente á los hombres vulgares: las eminencias... ¡oh! las eminencias... obtienen graciosamente gracias por gracia de los señores.

Es la manera distinguida que tienen de distinguirse los que se irritan ante la idea de que haya un hombre de carrera que tenga callos en las manos. ¡Pues no faltaba otra cosa!

sino que los eruditos... los omniscientes, los veterinarios *añlosofados* se parecieran en algo á los demás mortales! Esto seria un horror.

Los amigos de la Veterinaria.—En 1854, y por supuesto, después del 17 de Julio, decian el Sr. Tellez y el Sr. Gallego, dos reverberos de la ciencia, que habian declarado suyo cuanto apareciese sin firma en *El Eco de la Veterinaria*, que los vencidos eran «aves de mal agüero,» que habian «enfangado su inmundo pico en los fértiles estercoleros» (esto huele mal) de la situacion caida, que era la del difunto conde de San Luis; que aún habia entre ellos quién hiciera «esfuerzos inauditos por *cebarse* en los graneros que presumian divisar en medio de sus ilusiones osadas,» (¿si querrian ser los censores los que se *cebaran*, segun su culta palabreja? Todo es posible!); que «añlaban las uñas de sus feas patas y las extremidades córneas de sus horribles mandíbulas,» sacudiendo «sus pelonas alas» y alargando «su torcido cuello para con su maldito graznar y á fuerza de picotazos atribuir ciertas maravillas hijas de su *gran habilidad*, á quien siempre puede presentar su frente tan pura como ellos cubierta de lodo,» y que esperaban no se dejasen sorprender por «tan feos avechuchos, disfrazados como el grajo de la fábula, astutos como la zorra, rastrosos como la culebra, traidores como el cocodrilo y chupones como la lechuza.»

Aquí puede decirse con el fabulista, que *no era leon el pintor*, pero debe tambien darse la palabra al Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Martinez, abogado fiscal del Consejo Real ántes de 1854, que no sabemos ni nos importa si se considerará por esta causa entre los retratados, aunque sí sabemos que el jefe de esa gente maltratada hasta la grosería, porque *enfangaron* (estilo Tellez Gallego) *su inmundo pico en los fértiles estercoleros* gubernamentales, no era otro que el leal amigo y constante protector del aficionado que hoy se halla al frente de la Escuela de Veterinaria.

¡*Quantum mutatus ab illo!* Hoy viven juntos ofendido y ofensores, y éstos lo pensarán de otro modo, porque al cabo ya se han hecho formales, y gente seria y grave como cumple á los condecorados, enaltecidos y buscados...

sobre todo buscados sábios, á quienes llueven mercedes tan fecundantes, como es fecundante la lluvia para los agostados campos.

Cuentos... de cuentos.—Cuéntase por ahí que hay quien pretende nada ménos que *ponernos en órden*, porque en último término somos *gente desordenada* que no permitimos que se haga en la ciencia... lo que se le antoje á cualquier ignorante, con visible desdoro de los profesores que la ejercen y daño de la clase.

Cuentan asimismo que no falta quien presume poseer medios para conseguir que un asunto pendiente en tribunales respetabilísimos por su independencia y su sabiduría, se falle conforme á sus deseos y no con arreglo á justicia, é inflándose más que el más hinchado de los ministros, afirma que esto será porque él lo quiere, aunque se opongan... los que pueden oponerse.

Cuentan tambien que se blasona de conseguir, al redactar un nuevo reglamento de enseñanza de la profesion, que conoceremos cuando sea obligatorio, que se separe de la misma el herrado sin oír á la clase á quien el asunto interesa, y obteniéndolo, como vulgarmente se dice, por alto, á fin de dar gusto á los *añlosofados*, y que nadie pueda hacer la pregunta de si tendrán callos en las manos, porque esto de ofrecer una *mano callosa* por efecto del trabajo honrado, crispa los nervios de los sábios de relumbron que tratan de degenerarnos (perdon; quisimos escribir *regeñerarnos*.)

Y cuentan otras muchas cosas que revelan la vanidad y las pretensiones de ciertas gentes, pero que no pasan de baladronadas, pues las que se refieren á nosotros nos tienen sin cuidado; las relativas al asunto que pende de donde debe, no han de resolverlas ellos, y las de índole profesional es por todo extremo difícil que un ministro serio las dé solucion así... por sorpresa y sin un maduro exámen.

Accion de gracias.—Tendrá efecto en las oficinas de *La Veterinaria* (papel impreso) porque se ha encontrado el medio de decirnos que el jefe de la *familia feliz* de la Veterinaria pertenece á la Junta de Sanidad, sin suprimir una parte del nombre de esa corporacion ó variarlo á su antojo.

El papel del concañado de su concañado ha dicho unas veces Consejo Superior de Sanidad, otras Consejo Nacional de Sanidad, y no sabemos si ha usado alguna otra fórmula; pero nunca ha escrito Real Consejo de Sanidad del Reino, que es como se llama la corporación aludida. ¿Si se le atragantará la primera palabra del título de ese Consejo? Pues a quien se le atraganta una cosa, pobreta *Veterinaria*, no la toma, y de este modo se evita el disgusto.

Ahora puede escribir poco más ó menos lo que sigue: D. Juan Tellez Vicen, individuo de la Junta municipal de Sanidad y del *otro Consejo* que le es superior etc., etc., etc., y sale del paso. Esto de las etcéteras le será fácil escribirlo, porque en sus buenos tiempos las usaba á todo pasto.

Y suplicamos al Sr. Gallego que con motivo de lo dicho y de lo que aún nos resta, no haga de nuestras palabras alguna *comentacion* tan chusca como la que sigue á la noticia del nombramiento inesperado.

Esto de la *comentacion* es una palabreja de su cosecha, que no conocemos los simples mortales; pero los mortales simples y los veterinarios *afilosofados* la usan en vez de otra, para probarnos que todo lo pueden, incluso reformar el idioma, porque ellos, así al ménos se lo creen, superan á Cervantes, Quevedo y demás hablistas, y á nuestros académicos de la Lengua, que á su lado son unos pobres diablos.

Comentacion de Gallego.—Al darle á su público, ó al público que lo lee, la noticia de que su concañado era, *sin pretenderlo se entiende*, miembro ó parta de la Junta municipal de Sanidad, habla muy grave y sério, tan sério como le conviene y procede, de moxas, de envidias y de otra porcion de cosas que no tienen con el asunto conexion alguna.

Para que ese pobre diablo no aluda embozadamente á nadie, queriendo pasar por hábil, nosotros, sin rebozo, repetiremos que el agraciado, el sabio entre los sabios, el erudito, el sorprendente, el inmortal Tellez, etcétera, etc., habla de filosofía y califica á los filósofos, y ni entiende una palabra de aquella, ni conoce á éstos: se mete á poeta, ni más ni ménos que el D. Crispin creado por Moratin, y sus *berzas* son peores que las de

Perico el ciego, y cuando escribe en prosa trata á la retórica y á la gramática castellana como si fueran *ferricidas* ó mata-hierros, porque ese hablista, obligado por el consonante, dijo en cierta ocasion *ferricidas* por *ferrócratas*, como si las dos palabras significasen lo mismo.

Si, pues, no entiende de estas cosas y se mete á hablar de ellas, procede que los demás le digamos lo que se grita en las plazas de toros á los malos presidentes: «¡No lo entiende V.! ¡No lo entiende V.!» Y él se lo aguante, porque en efecto, sabe ménos de esos asuntos que nosotros de si hay habitantes en el planeta Urano.

En *Veterinaria* es posible que tenga conocimientos iguales á los que posee la mayoría de nuestros profesores, aunque bajo el punto de vista práctico, cualquiera de ellos le da lecciones.

No se engria, por tanto, el concañado de la estrella sin brillo de la profesion, halagado por las mercedes que dispensan á su ídolo; pues nosotros, *ferrócratas* y *paletos* hemos visto en el cementerio del padre Lachaise, en París, un epitafio que dice: «Aquí yace Pirron, que *ni siquiera* fué Académico,» y ese escritor es acaso el primer satírico de Francia.

Sobre estos negocios tenemos siempre presente un delicioso cuento del profundo Calderon, que dice:

De una fiesta á su lugar
volvía un tamborilero,

y un fraile tambien volvía
de la fiesta á su convento.

El tamborilero iba
en un burro caballero

y el fraile á pié; preguntóle
el padre:—¿De dónde bueno?

—De tañer, dijo, esta flauta
y este tamboril.—Por eso,

le preguntó, ¿qué le han dado?—

El respondió:—Poco, cierto;

cincuenta reales, comido
y bebido, que no es ménos,

llevado y traído, sin otros
regalillos que aquí tengo.

—¿Eso es poco? dijo el padre:
pues yo de predicar vengo
y ni aun de comer me han dado,

y, como vé, á pié me vuelvo.

El tamborilero entonces dijo, enojado y soberbio: —Pues tamborilero y padre predicador, ¿es lo mismo? Aprendera *buen oficio*, y no se quejara de ello, que no somos todos unos frailes y tamborileros. —Y efectivamente, en tiempo de Calderon, como hoy, valia más el ruido del tamborilero que la ciencia del predicador.

Sentencia. —«El herrado degrada y embrutece en las condiciones sociales y facultativas en que nos encontramos.» Dijo Blas, punto redondo, ó lo que es lo mismo, afirmó lo el profundo Tellez, y la cosa debe tenerse por axioma, hasta el punto de que, ya lo saben nuestros comprofesores, son unos *degradados* y unos *embrutecidos*, porque, como el herrado *degrada* y *embrutece*, ellos que lo practican deben hallarse en aquella condicion, ó no hay lógica en el mundo.

Cierto que si la cosa consiste en nuestras condiciones sociales y facultativas y no en el herrado mismo, no era la separacion á lo que debia tenderse, sino á mejorar esas condiciones; pero como esto es lo aconsejado por el sentido comun, hay que convenir en que lo otro es lo bueno, porque los sabios lo arreglan de distinta manera. Para eso son gentes no vulgares.

—Padre, decia un labriego al autor de sus dias: hay mucho lobo en la comarca, y conviene aumentar los mastines que guardan el ganado.

—Nada de eso, hijo, contestóle; mata las ovejas y se fastidiarán los lobos.

El remedio pertenece al género de los medicamentos Tellez-Gallego-Villa, que son medicamentos *sui generis*.

Errata. —En el núm. 62 de este periódico, en la Correspondencia administrativa, y por causas ajenas á la redaccion, aparecia que el Sr. D. J. R. A. de Cuenca, sólo habia pagado un trimestre, siendo así que lo habia hecho de un año, y que termina en 28 de Abril de 1880, sintiendo que esta errata, independiente de nuestra voluntad, haya dado lugar á interpretaciones en mal sentido. No dudamos que, sin embargo de esto, la persona interesada lo acreditará con recibo que

en aquella fecha se expidió, y nosotros lo hacemos con gusto en este lugar.

ANUNCIO.

En consideracion á que un gran número de profesores de provincias nos escriben haciéndonos consultas ajenas á la redaccion del periódico, y encargos particulares sobre diferentes asuntos, deseosos nosotros de complacer en cuanto nos sea posible á nuestros comprofesores, y consultado el medio más expedito de satisfacer á cuantos quieran utilizar nuestra gestion en esta capital en beneficio de todos, el Sr. D. Félix Llorente y Fernandez, persona de cuyo celo por el bien de nuestra clase nadie puede dudar, se encargará desde hoy de despachar todos los asuntos particulares, ya sean facultivos ó de otro carácter, que á continuacion se expresan:

Consultas sobre enfermedades; Derecho veterinario comercial; Medicina legal; Mejora y cruzamiento de razas de animales, y Diversidad de cultivo de plantas y árboles.

Compra y venta: de animales de todas clases: de granos y de semillas para prados: máquinas de Agricultura y demás enseres de labranza: de libros, y suscripciones á periódicos profesionales y políticos: de herraje y clavo, remitiéndolo á donde se nos pida.

Gestion de despacho de expedientes en las Escuelas de Veterinaria: Pago de matriculas y depósitos para títulos: Se dan repasos de todas las asignaturas de la carrera: Se prepara á los alumnos que quieran ingresar en la Escuela, y á los que hayan de sufrir el ejercicio de reválida.

Por último: hoy que tanto se agita la cuestion de la existencia de títulos procedentes de Escuelas de enseñanza libre, de cuya legalidad hay quien duda, el Sr. Llorente, sin constituirse en defensor de nada que sea injusto, prestará su apoyo moral y material á los profesores de aquellos establecimientos que, teniendo título legitimo, se vean molestados en la práctica de la profesion, ó en su crédito é intereses, porque dichos títulos adolezcan de algun defecto completamente ajeno á la voluntad de los interesados.

Se garantiza en lo referente á asuntos de compra ó venta, matriculas, depósitos para

títulos y remisión de efectos, las cantidades que se nos confían para dichas operaciones; y á la terminación de cada expediente, se mandan á los interesados las cuentas justificadas de su inversión.

Para el desempeño de tan múltiples negocios, el Sr. Llorente dispone del personal facultativo suficiente é idóneo que evacuará cumplidamente las gestiones necesarias de enseñanza, de derecho, de representación y de comercio.

Dirijase la correspondencia á nombre de D. Félix Llorente y Fernandez, Corredera Alta de San Pablo, núm. 10, piso principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRATADO COMPLETO DE HIGIENE COMPARADA,

por

D. Pedro Martínez de Anguiano,

Doctor en Medicina y Cirujía, profesor veterinario de primera clase, Director de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza, etc., etc.

Esta importante obra consta de dos tomos voluminosos, de impresión clara y correcta. Se vende al precio de 60 rs. Los pedidos se dirigirán á Zaragoza, casa del autor.

(OBRAS DEL MISMO AUTOR.)

TRATADO
dél Carcinoma ungular en los solipedos y de sus medios curativos.

Se vende á 8 rs. en Zaragoza y 10 fuera, franco de porte.

RECOPILACION

histórico-bibliográfica de la circulación de la sangre en el hombre y los animales.

Ilustrada con láminas: 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera.

TRATADO

De Policía Sanitaria Veterinaria bajo el punto de vista de la infección y el contagio en general, y de los medios desinfectantes en particular.

por

D. MARIANO MONDRÍA,

Catedrático de número y Secretario de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

Esta obra se halla examinada y favorablemente informada por la Real Academia de Medicina de Madrid, y va acompañada de varias disposiciones vigentes en el ejercicio de

la profesión, como son: el Reglamento para las Subdelegaciones de Sanidad de la Nación; el de Inspección de carnes con su correspondiente tarifa; la de los honorarios que pueden exigir los profesores en los diferentes casos de su práctica y otras no menos importantes.

Consta de 240 páginas, en 4.º, impresas en tipos muy claros y papel superior.

Se halla de venta, al precio de 18 rs., en la casa del autor.

TRATADO DE CIRUJIA VETERINARIA

por

Don Juan Antonio Sainz y Rozas,
catedrático de Cirujía de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

Esta obra, la más completa de cuantas se conocen en España, consta de dos tomos en 4.º, ilustrados con profusión de láminas, para la mejor inteligencia de los profesores. Se vende al precio de 80 rs., en Madrid, librería de Bailli-Bailliere, y en Zaragoza, casa del autor.

(DEL MISMO AUTOR.)

FARMACOLOGIA DE BOLSILLO.

Colección de cuadros sinópticos de materia médica veterinaria.

Segunda edición, notablemente mejorada y aumentada con un *formulario*, que contiene más de 200 fórmulas de las más sencillas y útiles en la práctica profesional.

Los pedidos se dirigirán al autor.

NOTICIAS SOBRE LAS TRIQUINAS y medios para evitar su propagación,

CON GRABADOS INTERCALADOS

EN EL TEXTO Y UNA LÁMINA ILUMINADA,
por el doctor **D. Leon Corral y Maestro.**

Este interesante opúsculo, escrito según los últimos adelantos de la Helminología, con presencia de las mejores monografías y á vista de excelentes preparados microscópicos, suministra, en una forma sucinta, abundancia de datos acerca de estos nocivos parásitos; estudia su organización, su vida, los accidentes que producen en la especie humana, sus causas, los medios más eficaces para prevenir su trasmisión y, en una palabra, cuantas cuestiones de interés ha suscitado sobre el particular.

Forma un elegante folleto de unas 100 páginas en 8.º francés, y se vende al precio de dos pesetas en las principales librerías del reino.

Los pedidos que se hagan al autor (*Herzadores, 14, Valladolid*), incluyendo el pago, serán servidos francos de porte á vuelta de correo; y si el pedido excediese de diez ejemplares se hará una rebaja de 25 por 100.

Imprenta de El Mundo Político.

Calle de la Batista, núm. 30, piso bajo.